

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE PROGRAMA

Ajuste relación 1 préstamos suspendidos (PNU00067)

Global | Institucional



Contenido

Objetivo	3
Pre - requisitos	
Instrucciones de uso	
Especificación funcional	
·	
Especificación técnica	5
Programas intervinientes	



Objetivo

Corrección de sobregiro de intereses devengados causados por pagos en suspenso.

Pre - requisitos

- Deben encontrarse definidos los mismos condicionamientos que para el programa de devengado (PNU00002).
- De encontrarse definida la Guía de Procesos No. 883 (utilizada por el PNU00010) se paralizará el proceso por sucursal. A continuación se detalla cómo se paraleliza el proceso: En el caso que se desee efectuar un devengado en paralelo por grupo de sucursales, se debe definir (Programa TTRT098) la Guía de Proceso número 883, indicando en sucesivos correlativos (del 0 al 47) los distintos grupos de sucursales, de la siguiente forma: en el valor específico la sucursal inicial del grupo (inclusive), y en el importe específico la sucursal final del grupo (inclusive).

De esta forma, se deben generar programas "llamadores" del PNU00010, con los siguientes parámetros (los mismos que recibe, a excepción de Contab.):

Empresa N(3)

Fecha de cierre

Fecha de apertura

Contab C(1) - indica el correlativo a procesar, según la siguiente tabla de equivalencias:

Contab	Correlativo a procesar						
0	0	С	12	р	24	Е	36
1	1	d	13	q	25	F	37
2	2	е	14	r	26	G	38
3	3	f	15	t	27	I	39
4	4	g	16	u	28		40
5	5	h	17	V	29	J	41
6	6	i	18	W	30	K	42
7	7	j	19	Х	31	Г	43
8	8	k	20	у	32	M	44
9	9	I	21	Z	33	0	45
а	10	m	22	С	34	Q	46
b	11	0	23	D	35	R	47

De esta forma se puede paralelizar el devengado en hasta 48 procesos paralelos.



Ejemplo:

En el caso de guerer dividir el proceso de la siguiente forma:

- Ejecución 1: procesa sucursales 1 a 10
- Ejecución 2: procesa sucursales 11 a 20
- Ejecución 3: procesa sucursales 21 a 30

Entonces se debe parametrizar:

Guía de Procesos	Correlativo	Valor específico	Importe específico	Descripción
883	0	1	10	
883	1	11	20	
883	2	21	30	

Y se efectúan los siguientes "llamadores" del PNU00010:

call(PNU00010, &Empresa ,&Ayer ,&Hoy ,'0') call(PNU00010, &Empresa ,&Ayer ,&Hoy ,'1')

call(PNU00010, &Empresa, &Ayer, &Hoy, '2')

Se debe definir la transacción 902, módulo 99 sin ordinales a los efectos de numerar los asientos. Se utiliza el programa WFST003 "Transacciones - autorizaciones".

Instrucciones de uso

Se debe ejecutar el proceso PNU00067 en la cadena de cierre (luego del proceso PNU00010) con periodicidad diaria. El proceso está paralelizado de la misma forma que el PNU00010.

(Exclusivo Panamá)

Se deberá definir la guía de procesos 1326 donde en el correlativo se indicará el código de estado de operaciones NON ACCRUAL.



Especificación funcional

Para todos los saldos del fsd011 que devengan (fsd014.pcdvga = 'S')

Reviso si el módulo tiene tratamiento de suspensión (Módulo no incluido en Guía de Procesos No. 48).

Si el módulo tiene tratamiento de suspensión

Si la operación está suspendiendo (rrg0069).

Si el saldo de relación 1 está sobregirado realizo asiento*

Si la mora se devenga y la relación 401 está sobregirada realizo asiento*

Subrutina Asiento:

Realiza Débito a débito a relación 1 (o 401) por el importe del sobregiro.

Crédito a resultados por el importe del sobregiro.

Crédito a intereses en suspenso (relación 203 o 204)

Débito a contracuenta de intereses en suspenso.

Especificación técnica

Cadena de llamados

PNU000067

PNUA0002

RRG0069

RRG0019A

PRG0010

PP006

Programas intervinientes

PNU00067